

Leída el acta anterior y encon-  
trándola conforme al Ayuntamiento  
fue aprobada.

Boletines oficia-  
les  
Circular del  
Ayuntamiento  
sobre revisión  
de cuentas  
principales.

Verificada la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los días del 16 al 23 del actual, ambos inclusive, y enterado el Ayuntamiento de una circular del Sr. Gobernador civil de la provincial, que aparece inserta en el Boletín del día 13 dictando varias disposiciones para que en un breve e inprorrogable plazo remitan los pueblos de esta provincia sus cuentas de varios años que aparecen sin rendir, quedando incurso los Alcaldes y Ayuntamientos en el maximum de la multa que establece el art.º 184 de la Ley Municipal, sin perjuicio de los demás procedimientos que correspondan, y resultando de la relación que acompaña a dicha circular que esta Municipalidad aparece en descubierto por las cuentas de 1869-70 hasta 1876-77, y por las del 78-79 y 79-80; acordó que se cumpla en todas sus partes la referida circular a cuyo fin se comunicuen las oportunas ordenes a la Contaduría.

Comunicaciones  
y telegramas de  
España con motivo  
del aniversario de la  
inundación de 1877.

Diose cuenta de comunicaciones de la Junta de Senadores y Diputados para el socorro de las provincias inundadas.



§